



26/04/2024

**G. L. Núm. 3939XXX**

Señora  
XXXX

Distinguida señora XXX:

En atención a la solicitud recibida en fecha XX de XXX de 2024, mediante la cual indica que la XXXX, RNC XXXX, vende paquetes a nivel internacional de excursiones, cruceros y eventos. En ese sentido, indica que sus suplidores internacionales envían facturas sin Número de Comprobantes Fiscales (NCF), por lo que, consulta que tipo de comprobante debe reportar el costo incurrido en el exterior; esta Dirección General le informa que:

A los fines de que XXXX pueda reportar los gastos de compras ante proveedores internacionales, en tanto que el proveedor se encuentra domiciliado en el exterior, le servirá de soporte para sustentar costos y gastos, las documentaciones entregadas por dicho proveedor con las retenciones realizadas y pagadas a la Administración Tributaria por dichos pagos hechos a un no residente del exterior.

Asimismo, le indicamos que las agencias de viaje deberán realizar la remisión del Formato de Ventas de Bienes y Servicios (607), de conformidad con lo indicado en el Artículo 4 de la Norma General Núm. 07-2018<sup>1</sup>, y las compras en el Formato de Envío de Compras de Bienes y Servicios (606), de conformidad con lo indicado en el artículo 3 de la citada Norma General, conjuntamente con la presentación ante la Administración Local de los reportes del BSP-IATA<sup>2</sup> que avalan las retenciones del Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), en las operaciones de ventas de pasajes aéreos al momento de efectuar sus declaraciones del referido impuesto.

Atentamente,

  
**Ubaldo Trinidad Cordero**  
Gerente Legal

UTC

<sup>1</sup> Sobre Remisión de Información, de fecha 09 de marzo de 2018.

<sup>2</sup> El Bank Settlement Plan (BSP) es un sistema de facturación creado por la IATA para simplificar y facilitar el proceso de venta, notificación y remisión entre las agencias de viajes y las compañías aéreas, este sistema fue diseñado especialmente para controlar la venta de boletos aéreos de las agencias acreditadas.

